

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

- 6342** *Resolución de 7 de abril de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se corrige error en la de 19 de febrero de 2010, por la que se registra y publica el Acuerdo colectivo de garantías para las empresas del Grupo Gas Natural-Unión Fenosa.*

Advertido error en el texto de la Resolución de la Dirección General de Trabajo de 19 de febrero, por la que se dispone el registro y publicación del Acuerdo colectivo de garantías para las empresas del Grupo Gas Natural-Unión Fenosa, publicado en el BOE núm. 54, de 3 de marzo de 2010.

Esta Dirección General resuelve proceder a la rectificación del citado error.

En la página 20770, texto de la Resolución, párrafo 2.º, hay que añadir al listado de empresas del grupo Gas Natural-Unión Fenosa, las dos siguientes: «Gas Natural Cantabria SDG, S.A., y Gas Natural Murcia SDG, S.A.».

Madrid, 7 de abril de 2010.—El Director General de Trabajo, José Luis Villar Rodríguez.